

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 11 de noviembre de 1965 en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José María Regato Cagigal; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940 prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Personal que se cita

Policia don Adrián Torres Pérez.
Policia don Clemente Jerez Yubero.
Policia don Juan Cabrera Pérez.
Policia don José Hernández Santana.
Policia don Antonio Rabelo López.
Policia don Martín Tardón Muñoz.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Asenjo Pérez, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido otorgado por adjudicación directa un destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 18 de agosto del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 206), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1965.—El Director general, Mariano Tortosa.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se aprueba el concurso-oposición restringido para proveer en propiedad plazas de funcionarios administrativos de los servicios centrales y provinciales de este Patronato.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición restringido, convocado por Resolución de 22 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio del mismo año) para proveer en propiedad plazas de funcionarios administrativos de las Servicios Centrales y Provinciales del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, he tenido a bien aprobar la propuesta del referido Tribunal calificador y, en su virtud, nombrar

funcionarios administrativos en propiedad de este Organismo (Servicios Centrales y Provinciales) a los siguientes, por orden de puntuación y antigüedad:

Número	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Rubio Cebrian, Santiago	45
2	Calamita Blanco, Rosa María	45
3	Nogueira Poza, María Teresa	40
4	Estéfani Berraquero, Juan	35
5	García Crego, María del Carmen	35
6	Pérez García, María Inés	35
7	Rodríguez Uña, María Luisa	35
8	Sánchez Carratalá, José Luis	35
9	Blanco Miguel, Emilio	35
10	Sánchez García, Juan	32,50
11	Tortosa Pérez, Felisa	30
12	Sánchez Pérez, María del Carmen	30
13	Guerro Gil, Alfredo	25
14	Costell Ruiz, Manuel	25
15	Pérez Lavancero, Joaquín	25
16	Pérez Baselga, Emiliano	25
17	Ulecia Mascías, María Paloma	25
18	González Alonso, Ubaldo	25
19	Tapias Martín, Concepción	25
20	Martín Soriano, María Angeles	25
21	Bastardas Román, Milagros	25

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1965.—El Delegado de S. E. el Ministro de la Gobernación, Presidente, José Manuel Romay.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 9 de octubre de 1965 por la que se efectúan nombramientos de Profesoras de Educación Física en los Distritos Universitarios que se indican.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Departamento, y de conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 29 de marzo y 9 de noviembre de 1944,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesoras de Educación Física, con la remuneración anual de 36.000 pesetas, y Profesoras auxiliares de Educación Física con la remuneración anual de 24.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que percibirán con cargo a los fondos destinados a la Educación Física y antigüedad y efectos de 1 del corriente mes de octubre, en las localidades que se indican, a las señoras siguientes:

Distrito Universitario de Barcelona

Tarrasa.—Profesora doña Joaquina Barba Lahoz.

Distrito Universitario de Granada

Capital de Distrito.—Profesoras doña María Angustias Zea Vidal, doña Antonia López Padial, doña Concepción Olmos Fernández, doña Isabel Navarro Cuevas, doña Concepción Romero Romero y doña Aurora Palomares del Moral.

Profesoras auxiliares doña Ana María Quero Díaz, doña Margarita Almagro Pérez, doña Matilde Campos Martínez, doña Pilar Avilés Bravo, doña Josefa Altozano Forada y doña Rosario Rodríguez Valverde.

Distrito Universitario de La Laguna

Capital de Distrito.—Profesora doña Cristina Sopranis O'Donnell, Profesora auxiliar doña Evelia León Delgado.

Distrito Universitario de Murcia

Capital de Distrito.—Profesora doña María Manuela Ayala Juan, Profesora auxiliar doña Isabel Ballester López.

Distrito Universitario de Oviedo

Capital de Distrito.—Profesoras doña Concepción García Estrada y doña María Victoria Lechosa Estrada, Profesora auxiliar doña Leocadia Alonso Pañeda.

Districto Universitario de Salamanca

Capital de Distrito.—Profesoras doña Soledad Méndez Trufero, doña Estrella Marcos Santos, doña Olga Pérez Cordero y doña Leonor Manso Guerra.

Béjar.—Profesora doña Teresa González Losado.

Districto Universitario de Santiago

Profesoras doña María Luisa del Valle Vázquez y doña María José Gil Lago. Profesora auxiliar doña Regina González Palacios.

Districto Universitario de Sevilla

Capital de Distrito.—Profesoras doña Pilar Caballero Fonseca y doña María Josefa Barneto Sánchez. Profesoras auxiliares doña Carmen Chamorro Roa y doña Valeska Zarco de Pinier

Districto Universitario de Valencia

Capital de Distrito.—Profesoras doña Josefa Martínez Martí, doña Amparo Montesinos García, doña Esther Díez Martínez, doña Concepción Salvador Liern y doña Francisca Salvador Liern.

Profesoras auxiliares doña María Consuelo Reig Villar, doña Carmen Manzana Sanmartín, doña Josefa Carrión Rodrigo doña Esther Luy Perera y doña Josefa Sanmartín Tomás.

Alcoy.—Profesora doña Milagros García Bonafé.

Districto Universitario de Valladolid

Capital de Distrito.—Profesoras doña Pilar Conejo Ruiz, doña María López Delgado y doña Mercedes Guerras Lora. Profesoras auxiliares doña Carmen Guerras Lora y doña Julia Mayo Castellanos.

Burgos.—Profesora doña María Luisa Calzada.

Districto Universitario de Zaragoza

Capital de Distrito.—Profesoras doña María Teresa Soriano Abadía y doña Bruna Galindo Vallespi. Profesoras auxiliares doña Rosaura Pérez Camardiel y doña Fuencisla Bailo Gayán

Segundo.—Las Profesoras anteriormente mencionadas en las localidades que sean capital de Distrito Universitario serán adscritas a los respectivos Centros docentes por la Regidora provincial de la Sección Femenina, con dependencia funcional de la misma y administrativa de la Junta de Educación Física del distrito y, en todo caso, del Decano o Director del Centro al que se le asigne con función coordinadora, de acuerdo con las normas contenidas en la Orden ministerial de 28 de septiembre de 1964, por la que se aprueba el plan de Educación Física Universitaria.

Tercero.—En las localidades en que se hayan designado más de una Profesora y no sea capital de Distrito Universitario, la adscripción de las Profesoras a los Centros que radiquen en las mismas será realizada por la Regidora provincial de la Sección Femenina del Distrito.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 11 de octubre de 1965 por la que se elevan a definitivos los nombramientos de Catedráticos de Escuelas Técnicas de Grado Medio que se citan.

Ilmo. Sr.: Vistos los informes favorables de las Escuelas Técnicas de Grado Medio en los que se propone la elevación a definitivo de los nombramientos de los Catedráticos numerarios de dichos Centros don Aurelio Gómez de Terreros y Sánchez, don Francisco Marcos Villanueva, don Daniel Mariscal Tobajas, don Ramón Nogué Serrat, don Angel Trinidad Mateos, don Agustín Diéguez González, doña María Consuelo de la Dedicación Andrés, don Fernando Soler García, don Alberto Blasco Vilatela, don Francisco Pérez García, don Gerardo Pardo Sánchez, don José Antonio Beotegui Moreno, don Antonio Navas Ruiz y don Fernando de Cos Jahrling.

Teniendo en cuenta que los interesados han finalizado el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961 y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivos los nombramientos de Catedráticos numerarios de las Escuelas Técnicas

que a continuación se indican, con la antigüedad e ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Técnicas de Grado Medio que se señala:

Don Aurelio Gómez de Terreros y Sánchez, de la Escuela Técnica de Aparejadores de Sevilla, con efectos del día 11 de junio de 1964.

Don Francisco Marcos Villanueva, de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Córdoba, con efectos del día 16 de julio de 1964.

Don Daniel Mariscal Tobajas, de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Zaragoza, con efectos del día 22 de agosto de 1964.

Don Ramón Nogué Serrat, de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Córdoba, con efectos del día 1 de agosto de 1964.

Don Angel Trinidad Mateos, de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Valencia, con efectos del día 1 de agosto de 1964.

Don Agustín Diéguez González, de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Cartagena, con efectos del día 1 de agosto de 1964.

Doña María Consuelo de la Dedicación Andrés, de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Santander, con efectos del día 7 de agosto de 1964.

Don Fernando Soler García, de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Las Palmas, con efectos del día 10 de agosto de 1964.

Don Alberto Blasco Vilatela, de la Escuela Técnica de Aparejadores de Sevilla, con efectos del día 20 de agosto de 1964.

Don Francisco Pérez García, de la Escuela Técnica de Peritos de Minas de Cartagena, con efectos del día 19 de septiembre de 1964.

Don Gerardo Pardo Sánchez, de la Escuela Técnica de Peritos de Minas de Bilbao, con efectos del día 30 de septiembre de 1964.

Don José Antonio Beotegui Moreno, de la Escuela Técnica de Peritos de Minas de Linares, con efectos del día 30 de septiembre de 1964.

Don Antonio Navas Ruiz, de la Escuela Técnica de Peritos de Minas de Mieres, con efectos del día 24 de septiembre de 1964.

Don Fernando de Cos Jahrling, de la Escuela Técnica de Peritos de Minas de Huelva, con efectos del día 2 de octubre de 1964.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 22 de octubre de 1965 por la que se ingresa en el Magisterio Nacional a la Maestra procedente del Plan Profesional, doña María Lanza Fernández.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta emitida por la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Santander a favor de doña María Lanza Fernández, alumna Maestra del Plan Profesional de 1931, en la que se le declara apta en el Curso de Prácticas docentes exigido para finalizar los estudios del mencionado Plan, con el objeto de que se la ingrese en el Cuerpo del Magisterio Nacional.

Teniendo en cuenta que doña María Lanza Fernández realizó los estudios correspondientes a los tres Cursos del Plan Profesional y que ha finalizado el Curso de Prácticas durante el año actual en la Escuela mixta de San Bartolomé, Ayuntamiento de Meruelo (Santander), mereciendo en las mismas la calificación mencionada.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Que doña María Lanza Fernández, Maestra procedente del Plan Profesional, se le considere ingresada en el Cuerpo del Magisterio Nacional, por tener cumplidos todos los requisitos exigidos en el referido Plan de Estudios.

2.º Que por la Comisión Permanente de Enseñanza Primaria de Santander se le adjudique Escuela provisional como comprendida en el artículo 80 del Estatuto del Magisterio, viniendo obligada a participar en el primer concurso de traslado que se convoque para obtener destino definitivo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.